

En esta edición:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**

Proyecto de Rehabilitación del Colector Internacional y la Infraestructura de Desvío de Flujos del Río Tijuana en Tijuana, Baja California.

Convocatoria Pública Internacional No. 001

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT o la Convocante) ha recibido del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), recursos no reembolsables a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), según fueron otorgados conforme al Contrato No. BEIF BC1128, para financiar una porción del costo del Proyecto de Rehabilitación del Colector Internacional y la Infraestructura de Desvío de Flujos del Río Tijuana en Tijuana, Baja California (el Proyecto).

La CESPT pretende contratar los servicios de una empresa consultora para realizar los siguientes trabajos: Coordinación, supervisión y administración de la rehabilitación de la Planta de Bombeo de aguas residuales PB1-A y PB1-B y Colector Internacional en el municipio de Tijuana, Baja California.

Se invita por este medio a las empresas y/o personas físicas interesadas elegibles a presentar oferta técnica y económica en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de órdenes de trabajo y tiempo determinado, los servicios antes descritos.

**Número de licitación: LO-61-O04-902027971-I-10-2024.**

**Descripción general:** Coordinación, supervisión y administración de la rehabilitación de la Planta de Bombeo de aguas residuales PB1-A y PB1-B y Colector Internacional en el municipio de Tijuana, Baja California.

**Visita de obra:** 22 de mayo de 2024 a las 09:00 horas (hora local).

**Junta de aclaraciones:** 22 de mayo de 2024 a las 11:00 horas (hora local).

**Fecha límite para la entrega de proposiciones:** 29 de mayo de 2024, antes de las 15:00 horas (hora local).

La participación en licitaciones de contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas y procedimientos de contratación del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la CESPT.

La documentación de la licitación y los términos de referencia respectivos, se publicarán únicamente en español y se encuentran disponibles para consulta y obtención de manera gratuita (únicamente) en la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Así mismo se podrán consultar las bases a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 28 de mayo del 2024, en las oficinas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicadas en el Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana Baja California; teléfono (664) 104-77-53, en día hábil de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Las propuestas podrán ser presentadas tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 6 días calendario, anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

NO se otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

El plazo de ejecución del presente trabajo es de aproximadamente 885 días naturales. La fecha probable de inicio y terminación de los trabajos es el día 25 de junio de 2024 y 26 de noviembre de 2026.

La obtención de las bases se hará a través de la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin embargo, los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.

Las empresas interesadas en realizar estos trabajos deben tener por lo menos cinco años de experiencia en trabajos de supervisión con una complejidad de tamaño similar o mayor.

Detalles referentes a la experiencia requerida para los trabajos solicitados adquirida en los últimos 5 años, incluyendo una breve descripción de las actividades realizadas, monto contratado, duración de los trabajos y el personal que participó.

Nombre y número telefónico de los trabajos que hayan concluido en los últimos 5 años.

Currículum vitae del personal que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los currículums de aquellas personas que tienen experiencia directa en proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria, obras de control de plantas de bombeo, eléctricas y mecánicas y que tengan la capacidad de trabajar en el idioma español.

Se les recomienda a los licitantes, que visiten y examinen el lugar de los trabajos y sus alrededores, que obtenga por sí mismo y bajo su propia responsabilidad, toda la información que pueda ser necesaria para preparar su propuesta y celebrar un contrato de servicios de consultoría.

Se realizará una **visita al sitio** de prestación de los servicios en la fecha y hora señalada en el recuadro anterior. El punto de reunión será en las oficinas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México. La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será optativa para los interesados, y tendrá como objeto que los Licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Así mismo, se realizará una **Junta de Aclaraciones** en la fecha y hora señalada en el recuadro anterior, la cual se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), -ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México.

Todas las preguntas de los posibles licitantes deberán presentarse por escrito, a más tardar, el miércoles **22 de mayo de 2024**, antes de las 09:00 horas (hora local), con atención al Director General de la Convocante que se indica a continuación. Las respuestas a las preguntas se realizarán mediante una minuta de la junta de aclaraciones o bien, mediante una Circular Aclaratoria a los documentos de licitación, según sea necesario, y se publicará en la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Las propuestas deberán entregarse en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Subdirección Técnica de la CESPT (en la segunda planta del Edificio XR), ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México, a más tardar el día **29 de mayo de 2024**, antes de las **3:00 p.m.** (hora local) con atención al Mtro. Jesús García Castro, Director General de la CESPT, teléfonos: 01 (664) 104 77 52, Correo electrónico de la Coordinación de licitaciones de este Organismo: [mgomez@cespt.gob.mx](mailto:mgomez@cespt.gob.mx); y [blopez@cespt.gob.mx](mailto:blopez@cespt.gob.mx).

**Tijuana, Baja California, México, 09 de mayo de 2024**

**Mtro. Jesús García Castro**  
Director General  
Rubrica

\*\*\*\*\*

D.R. © 2024 por el Banco de Desarrollo de América del Norte.

Si tiene alguna pregunta acerca del Banco de Desarrollo de América del Norte, envíe un mensaje vía correo electrónico a [mail@nadb.org](mailto:mail@nadb.org) y o comuníquese con el Mtro. Oscar Duran, tel. +1(210) 231-8000.